



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/308  
19 de abril de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

---

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE KAZAKSTÁN ANTE  
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle el texto de una declaración que en relación con el deterioro de la situación en el Oriente Medio, ha emitido el 18 de abril de 1996 el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazakstán (véase el anexo).

Le agradecería que hiciese distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Akmaral Kh. ARYSTANBEKOVA  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República de Kazakstán ante las  
Naciones Unidas

ANEXO

Declaración emitida el 18 de abril de 1996 por el Ministerio  
de Relaciones Exteriores de la República de Kazakstán

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazakstán expresa su profunda preocupación por el grave deterioro de la situación en el Oriente Medio. Las operaciones militares en el Líbano plantean la amenaza de que se intensifique el enfrentamiento militar y socavan seriamente el proceso de paz en la región cuando está en su fase más delicada.

Kazakstán condena los actos de los que se oponen a la continuación del proceso de paz en el Oriente Medio, y rechaza con firmeza el uso de la fuerza armada para causar bajas entre la población y destruir instalaciones civiles. El Ministerio de Relaciones Exteriores actúa desde la posición de principio de que es necesario respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados, tal como dispone en la Carta de las Naciones Unidas.

La República de Kazakstán hace un llamamiento a las partes contendientes para que lleguen a un inmediato acuerdo de cesación del fuego y adopten medidas urgentes para resolver el conflicto por medios pacíficos, y así impedir que éste derive en una guerra de mayores proporciones.

-----